



ASFAS recurre la convocatoria de ingreso por promoción en los centros militares de formación

La formación académica, la trayectoria y experiencia profesional de los suboficiales no son tenidas en cuenta para su promoción profesional

Para promocionar un suboficial, le es más fácil si solicita la baja en las Fuerzas Armadas y se presenta como civil, que si opta al ingreso por promoción

El ser suboficial de las Fuerzas Armadas se convierte en un obstáculo a la hora de realizar la promoción a la Escala de Oficiales

21.julio.2010.- La Asociación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas ha recurrido la Resolución 452/08712/2010, de 2 de junio, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso por promoción en los centros docentes militares de formación, para el acceso como militar de carrera, a los Cuerpos Generales, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Intendencia.

Este recurso se basa en la quiebra de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en relación a los requisitos de acceso y titulación exigida a los suboficiales.

En la presente convocatoria de ingreso se marca unos requisitos de acceso más amplio para los suboficiales que para el resto de concursantes, puesto que además de realizar las pruebas comunes para cualquier opositor, deben superar una prueba de conocimientos y acreditar un determinado nivel de inglés.

Cuando se trata de aspirantes con titulación universitaria previa, el agravio cometido todavía es mayor. Para acceder a las mismas escalas y empleos, a unos militares se les amplía el abanico de estudios necesarios a cualquier diplomatura o Primer Ciclo universitario, y sin embargo, para otros, los suboficiales, se les restringe dicho abanico dejando fuera licenciaturas como Derecho, Geografía e Historia, Filosofía, Psicología o cualquier Filología y diplomaturas como Empresariales o Gestión y Administración pública.



Asociación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas

Por ello, ¿dónde están los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad?

“La columna vertebral de los ejércitos”, eufemismo muy utilizado por nuestros generales y políticos al referirse a nosotros, se está rompiendo y nadie piensa ponerle remedio. Increíblemente, en pleno siglo XXI, los suboficiales de las Fuerzas Armadas vivimos en un régimen de “apartheid profesional”.

Para más información sobre el tema que nos afecta pueden visitar los siguientes enlaces:

[Artículo: Suboficiales, las cosas claras](#)

[Informe: Formación y trayectoria profesional](#)

[Informe: Reducción plazas de Oficiales para Suboficiales](#)

Nota de prensa